



**ACTA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA PRODUCTOS CULTIVADOS DEL MAR (PROULMAR) S.A.
CELEBRADA EL 24 DE ABRIL DE 2020**

En la parroquia Jeli del cantón Santa Rosa, el día 24 de abril de 2020, siendo las 10h00, en el local de la compañía **PRODUCTOS CULTIVADOS DEL MAR (PROULMAR) S.A.** ubicado en la calle Mario Minuche a 100 metros del retén de la Marina, conforme consta en el listado de asistencia previamente elaborado, se reúnen los siguientes socios de la Compañía, 1) Sr. **EDGAR JOSE TORRES JIMENEZ**, por sus propios derechos propietario de (19.578) acciones de un dólar americano cada una (\$ 1,00) que representan diecinueve mil quinientos setenta y ocho votos, todas las participaciones de un dólar cada una, pagadas en la totalidad de su valor. Por encontrarse reunidos los socios que representan el 97.89% del capital social de la compañía **PRODUCTOS CULTIVADOS DEL MAR (PROULMAR) S.A.**, quienes representan la mayoría del capital suscrito y pagado de Veinte mil dólares de los estados unidos de américa (US. 20.000,00). Los socios fueron legalmente convocados conforme lo establecen el art. 235-236 de la Ley de Compañías, la junta está presidida por la Ing. Maryury Riofrio Aguilar de Presidente y el Ing. Cristian Torres Vásquez como Gerente-Secretario, una vez que el secretario elabora el listado de asistencia y constata la presencia de la mayoría del capital suscrito y pagado, resuelven constituir en junta general extraordinaria de accionistas para tratar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

1. **Conocer y resolver sobre el informe del gerente del periodo económico 2019;**
2. **Conocer y resolver sobre el informe del comisario del periodo económico 2019;**
3. **Conocer y resolver sobre el Juego Completo de Estados Financieros del periodo económico 2019;**
4. **Conocer y resolver sobre los Resultados Obtenidos (Utilidad y/o Pérdida) del Periodo Económico 2019;**
5. **Conocer y resolver sobre el informe del auditor independiente del periodo económico 2019;**

En cumplimiento a los puntos del orden del día, se procede a su desarrollo. -

Punto 1. - Conocer y resolver sobre el informe del gerente del periodo económico 2019. - El Gerente da a conocer que la administración de la empresa ha cumplido con lo estipulado en el art. 256 de la Ley de Compañías en cuanto a la responsabilidad de la veracidad y cumplimiento en general de las formalidades prescritas por la Ley para la existencia y el objeto de la compañía. Mencionando que la situación económica y financiera de la compañía del ejercicio económico 2019 ha sido sólida y que permite continuar con operaciones futuras. De igual forma da a conocer el avance en un 95% sobre el cumplimiento a lo relacionado con las observaciones emitidas por Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros - Intendencia Regional de Machala dentro del proceso de intervención a la cual la compañía está sujeta desde del 4 de abril 2019. El señor gerente expone el juego completo de estados financieros del año terminado al 31 de diciembre del 2019, detalla la situación financiera de la compañía dando a conocer el capital de trabajo, la liquidez, rentabilidad, solvencia y capacidad de endeudamiento de la misma demostrando la estabilidad de la empresa en cada uno de sus aspectos; por lo que solicita a la junta de socios se apruebe su



informe del periodo económico 2019. Los socios entran a deliberar y por mayoría de votos (97.89%) de los socios **resuelven** aprobar el informe del gerente del año 2019. El secretario enuncia el siguiente punto del orden del día. **Punto 2.- Conocer y resolver sobre el informe del comisario del periodo económico 2019.** - El Comisario hace una exposición del informe adjunto del año 2019. Mencionando que los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos materiales, la situación financiera al 31 de diciembre del 2019, así como el desempeño de sus operaciones y sus flujos por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las Pymes) normas que aplica la empresa. Manifiesta que la contabilidad y todos sus registros contables actualmente a la fecha de presentación de su informe (abril 14, 2020) se encuentra al día y sus registros contables cumplen el objeto de la compañía. Por otra parte, menciona que los procedimientos de control interno implementados por la administración son los más adecuados para proteger los activos y las operaciones de la compañía. El secretario pide a la junta de socios se apruebe el informe del comisario. Los socios entran a deliberar y por mayoría de votos el (97.89%) de los socios **resuelven** aprobar el informe del comisario del año 2019. El secretario enuncia el siguiente punto del orden del día. **Punto 3. - Conocer y resolver sobre el Juego Completo de Estados Financieros del periodo económico 2019.** - El Gerente manifiesta a la Junta que mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 28 de junio de 2019, la junta autorizo que el juego completo de estados financieros al año terminado el 31 de diciembre del 2018 (año comparativo del ejercicio 2019) sea rectificadas y/o corregidos por las causales emitidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, para corregir o justificar y salir del estado de intervención. El Juego Completo de Estados Financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de **PRODUCTOS CULTIVADOS DEL MAR (PROCULMAR) S.A.**, al 31 de diciembre del 2019, y el desempeño de sus operaciones y sus flujos por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF Completas, por lo tanto, solicito que los estados financieros mencionados adjuntos sean aprobados por ustedes señores socios. La junta general de socios entra en deliberación y por unanimidad del capital presente el (97.89%) de los socios **resuelven** aprobar estados financieros del año 2019. El secretario enuncia el siguiente punto del orden del día. **Punto 4. - Conocer y resolver sobre los Resultados Obtenidos (Utilidad y/o Pérdida) del Periodo Económico 2019.** Toma la palabra el señor gerente y menciona que los resultados obtenidos en los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2019 reflejan las operaciones de la compañía. Los resultados obtenidos en el ejercicio 2019 luego del registro del Gasto de Impuesto a la Renta y la Participación de Utilidades a Trabajadores, la utilidad ha libre disposición de los accionistas es de \$1.623 la cual recomienda se mantenga en el patrimonio de la compañía. La junta general de socios entra en deliberación y por unanimidad del capital presente el (97.89%) de los socios **resuelven** seguir la recomendación del gerente y mantener la utilidad que corresponde a la parte societaria en el patrimonio. El secretario enuncia el siguiente punto del orden del día. **Punto 5. - Conocer y resolver sobre el informe del auditor independiente del periodo económico 2019.** Se pone a conocimiento el informe del auditor independiente sobre la razonabilidad de los estados financieros del periodo económico terminado al 31 de diciembre del 2019. La junta general de socios entra en deliberación y por unanimidad del capital presente el (97.89%) de los socios **resuelven** aprobar el informe presentado por el auditor independiente del periodo económico 2019.



Sin otro asunto que tratar, la Presidente concede un receso de 60 minutos para que el Secretario elabore la correspondiente acta, transcurrido el plazo, se reinstala la Junta y los Socios presentes resuelven aprobar de manera unánime la presente acta siendo las 12h00.


Ing. Maryury Riofrio Aguilar
CI: 0703442145
PRESIDENTE DE LA JUNTA


Ing. Cristian Torres Vásquez
CI: 1900615673
SECRETARIO DE LA JUNTA